

INFORMATIVO N° 1  
ENERO 1989

# CLADEM

Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer

## presentación

A dieciocho meses de haber iniciado nuestro trabajo, quisiéramos compartir con ustedes las reflexiones que nos suscita y los resultados que estamos logrando en el camino.

La articulación de los esfuerzos de mujeres y organizaciones que trabajan directamente en la defensa de los derechos de la mujer desde la perspectiva jurídico social en América Latina y el Caribe, es una meta tan importante como difícil. Si esta búsqueda por la articulación de esfuerzos, trasciende el plano meramente informativo o de interconexión, y se propone el diseño de estrategias regionales para promover el trabajo de defensa de los derechos de la mujer, en tareas de denuncia, presión y vigilancia por el cumplimiento de normas de carácter internacional, trabajos de sistematización, investigación, capacitación y difusión, las proyecciones del trabajo se complejizan aún más.

Sin embargo, a pesar de la dimensión que implica la ejecución de estas acciones, la certeza en la necesidad de las mismas nos impulsó a empezar, aguzando la imaginación y fortaleciendo el compromiso con los recursos que teníamos a mano. El trabajo voluntario es una de las características actuales de CLADEM, sabemos que son necesarios mayores recursos e infraestructura, los estamos consiguiendo para optimizar nuestras acciones.

La organización y consolidación de los CLADEMS nacionales es pieza clave para lograr una efectiva organización regional, que responda a las necesidades de los grupos locales, en una constante retroalimentación de planes y acciones.

Nuestros equipos de trabajo están en pleno proceso de organización y consolidación en Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Argentina, Bolivia y Perú. Seguimos recibiendo adhesiones de grupos y mujeres de Brasil, Venezuela, Colombia, Paraguay, México, Chile y Puerto Rico. Estamos muy contentas por ello, pues nos confirman la validez y el interés en nuestra propuesta de trabajo.

El presente número presenta nuestras líneas de acción, algunas noticias latinoamericanas y los primeros resultados de la Campaña que está llevando a cabo CLADEM PERU para denunciar las formas de violencia específica que se ejerce contra la mujer y su relación con la legalidad vigente. Como tema de fondo les alcanzamos un interesante documento sobre la utilización del habeas corpus para defender los casos de mujeres maltratadas.

Esperamos que esta sea una nueva oportunidad para continuar nuestra comunicación, para intercambiar y mejorar las estrategias de defensa legal en América Latina y el Caribe.